



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DOS (02) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: BRAULIO DE JESÚS ESPINAL TAVÁREZ (SEC. AD HOC) Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	7
Asistencia.....	7
Incorporados a la sesión.....	9
Ausentes con excusa	9
Ausentes sin excusa	9
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	9
Designación como secretario ad hoc del diputado Braulio de Jesús Espinal Taveras.....	10
Turnos previos, de conformidad con el párrafo, del artículo 66 del Reglamento.....	10
4. Turnos previos.	10
Diputada Rafaela González González	10
Diputada Gabriela María Abreu Santos.....	11
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	12
Diputado Willy Enrique Sánchez González	13
Diputado German Martínez Araujo	14
Diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa.....	15
Diputado José del Carmen Montero Arias.....	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Se pasa a la subestructura 1.1	18



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 56

1.1. Comprobación del cuórum..... 18

Apertura de sesión..... 18

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 18

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes. 20

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de agosto de 2025. 20

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 20

Votación 001 20

Se pasa a la subestructura 1.2. 20

1.2. Presentación de excusas..... 20

Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas..... 20

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 20

Diputado Antonio Brito Rodríguez..... 22

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 22

Minuto de silencio en memoria de la joven Joicy Herrera Pérez y del excandidato a diputado por el municipio Santo Domingo Este, Ricardo de la Cruz (alias Pantera) 23

Se pasa a la estructura 9. 23

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional..... 23

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República..... 23

7. Proyectos de ley priorizados. 23

8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. 23

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior 23

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa. 24



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 56

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión 24

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... 24

PUNTO NO.9.3.1: Resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990..... 24

Votación 002..... 24

Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 25

Diputado Ignacio Aracena 29

Votación 003..... 30

Votación 004..... 30

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora 30

PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar de la provincia San Pedro de Macorís 30

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana..... 31

PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley que declara al Cacique Enriquillo Héroe Nacional, líder de la resistencia indígena en la isla La Española, y el 27 de septiembre de cada año como Día del Cacique Enriquillo y de la Primera Epopeya Libertaria en América..... 31

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley de primer empleo 31



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 56

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que crea el departamento judicial de las provincias Azua y San José de Ocoa 32

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Rubby Pérez, la calle ubicada entre la calle María Trinidad Sánchez y la calle San Agustín del municipio Haina, provincia San Cristóbal y la colocación de una tarja con los nombres de los 26 fallecidos en el desplome del techo del centro de diversión Jet Set, oriundos del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal..... 32

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales 32

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea el procedimiento simplificado para la entrega de fondos bancarios de personas fallecidas a través de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana..... 33

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que declara áreas protegidas nacionales el jardín botánico nacional Rafael M. Moscoso, el parque zoológico nacional arquitecto Manuel Valverde Podesta, el parque Mirador Sur del Distrito Nacional y el parque Mirador Norte de la provincia Santo Domingo 33

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.16-92, que aprueba el Código de Trabajo 33

PUNTO NO.10.11: Proyecto de ley de protección y fomento apícola..... 34

PUNTO NO.10.12: Proyecto de ley sobre el fomento y despliegue de la ciudadanía digital, identidad digital y los municipios inteligentes (Smart Cities) en la República Dominicana..... 34

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que extiende el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley No.28-23, del 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público 34

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana 35

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025 ... 35

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 35

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria 35



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 56

Votación 006..... 35

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión. 36

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... 36

PUNTO NO.12.1: Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados 36

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, realizar la construcción de un bajo techo para la sección Los Conucos, municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís..... 36

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo en el sector Cajulito Sur, en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal..... 36

3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para que se realice la construcción de la pista de atletismo en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo 36

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Hermanas Mirabal 37

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo 37

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado del barrio Los Tres Pasos y Ranchete en el municipio Los Hidalgo, provincia Puerto Plata 37



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 56

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del drenaje pluvial de la avenida Antonio Guzmán y la avenida Olímpica del municipio Santiago, provincia Santiago..... 37

8. Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la ampliación del acueducto múltiple, el sistema de alcantarillado, sus correspondientes drenajes pluviales y la expansión de la planta de tratamiento de aguas residuales para las jurisdicciones del municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia..... 37

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple en el municipio Bohechío, provincia San Juan 38

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) construyan un hospital de segundo nivel en el distrito municipal El Carril, La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal 38

Votación 007 38

Diputado presidente Alfredo Pacheco 38

Designación de la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025..... 39

Cierre de sesión..... 39

Firmas 40

Certificación de fidelidad..... 40

Votaciones correspondientes a esta sesión 41



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 56

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veinte (20) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), siendo las doce horas y once minutos (12:11) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Luis Enrique Castillo Ogando, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Francisco Alberto Díaz García, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Félix Díaz, Jacqueline Fernández Brito, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 56

Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Eliazer Matos Félix, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adelso de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Yancarlos Simanca Ferreras, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 56

Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Heriberto Aracena Montilla (1:12), Jhonatan Rabel Contreras del Orbe (12:58), Marleni Altagracia Jiménez Muñoz (12:50) y Nolberto Ortiz de la Cruz (1:14).

AUSENTES CON EXCUSA: Eduviges María Bautista Gomera, Rafael Augusto Castillo Casado, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ana Miledy Cuevas, Domingo Eusebio de León Mascaró, Caty Díaz Abreu, Amado Antonio Díaz Jiménez, Jhonny de Jesús Medina Santos, Carlíxta Carolina Paula de la Cruz, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Franklin Ramírez de los Santos, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Norberto Rodríguez Vásquez, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Jesús Stalin Vásquez Marte.

AUSENTES SIN EXCUSA: Wandy Modesto Batista Gómez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Luis René Fernández Tavárez, Orlando Antonio Martínez Peña, Llanelis Matos Cuevas, Sonia Núñez Espino y Rafael Antonio Pérez Gómez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejada, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 56

Fue designado como secretario ad hoc el diputado Braulio de Jesús Espinal Taveras, ante la ausencia con excusa de la secretaria titular diputada Eduviges María Bautista Gomera.

Siendo las once horas y treinta y nueve minutos (11:39) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo del artículo 66 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria concedió los turnos previos.

4. Turnos previos.

El primer turno previo le fue concedido a la diputada Rafaela González González, quien manifestó: “Muy buenos días al país, país nuestro, donde vivimos, República Dominicana, que está atravesando por una situación sumamente difícil. En el día de hoy, desde las seis (6:00) de la mañana, estuvieron tres comisiones en mi casa, de padres, pidiéndome que yo les consiguiera una inscripción en la escuela. Señor Presidente, no sé qué es lo que usted va a hacer con este ministro de Educación que usted tiene ahí, porque de verdad, que ese ministro de Educación y los que le han antecedido a él, lo han puesto en vergüenza; en vergüenza, porque no sabemos hoy, entran el lunes los niños y no se sabe dónde van a ir, porque las escuelas están repletas de niños y no hay inscripción y una gran mayoría está fuera de las aulas. Pero no obstante eso, hoy me comunicaron la triste realidad que continuamos viviendo en el sector salud, con el tema de que van a las emergencias y no hay dónde van a suministrarle un medicamento tan sencillo, como para un dolor. Los medicamentos de alto costo están por las altas nubes, nadie sabe dónde buscarlos, porque ellos los depositan; es verdad que es un proceso, pero esperan y esperan y la gente fallece esperando esos medicamentos que lleguen, pero no obstante eso, cuando un paciente va a solicitar una cita médica, dura hasta tres meses para poder ver un cardiólogo, un traumatólogo, ¡pero Dios mío!, ¿y dónde es que estamos viviendo?, ¿en qué país es que



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 56

estamos?, ¿hasta dónde es que vamos a llegar? Señor Presidente, mire los sectores, hoy tenemos la triste realidad de que nuestros municipios aún continúan, los padres diciendo: ‘¿cómo vamos a llevar a los niños a la escuela?’, donde, las calles están igualitas. Los padres en La Fe no saben cómo es que van ellos a llegar, porque desde que cae un poquito de agua, no hay forma de caminar, las calles están llenas de hoyos, de zanjas. La CAASD tiene un problema grande, señor Presidente, que ellos van a trabajar para llevar agua a los sectores y destruyen las pocas calles que hay, y salen por ahí, como que nada ha pasado. Señor Presidente, usted hizo un compromiso con nosotros en Los Alcarrizos, de la carretera Nuevo Camino, estamos esperando por ella, estamos esperando por otro compromiso que usted hizo y es el cementerio; da pena cómo la gente fallece y van y entierran a sus dolientes y ahí andan las vacas, andan los chivos, como que nada está pasando, como si fueran fincas. Señor Presidente, cumpla con Los Alcarrizos, cumpla también con Pantoja, las calles están destruidas, no hay forma, hay unos hoyos que ha dejado la CAASD, que cada vez que caen los vehículos, tienen que desmontarse los demás y sacarlos, ¡¿pero hasta dónde vamos para llegar?!, ¿hasta dónde, señor Presidente, usted quiere llevar este país?, ¿a qué se tiren a las calles?, ¡no aguantamos más!, de verdad que no aguantamos más”.

La diputada Gabriela María Abreu Santos tomó un turno previo y señaló: Hemos tomado este turno para hacer un llamado de emergencia y de mucha necesidad para nuestro municipio de Constanza. Es muy crítica la situación que está pasando hoy en día. Quiero hacerle un llamado de atención al Presidente Luis Abinader, que hablamos con él en un momento en la inauguración del hospital del municipio de Tireo, en la remodelación del hospital. Le hicimos un llamado expresándole la necesidad que tiene el municipio de Constanza de que haya un centro de diálisis en nuestro municipio, en el hospital de Constanza, él nos dijo inmediatamente que sí y habló con Mario Lama en ese momento para que pusiera atención. Mario Lama quedó de ir al municipio de Constanza y verificar la situación, pero no ha ido. Queremos hacerle ese llamado al Presidente para que nuevamente hable con él, y recordarle que la situación que están pasando los pacientes que tienen que trasladarse es crítica. Todos sabemos las dificultades que tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 56

nuestras carreteras, la distancia que tienen para tener que trasladarse y a veces no son las diálisis que matan la gente, es el trayecto, personas que tienen que trasladarse diario a la provincia de La Vega o a Santiago, o Santo Domingo. Donde tienen que hacerse sus diálisis. Es muy penoso la cantidad de muerte que están sucediendo en nuestro municipio de Constanza. Así que, Presidente, por favor, le rogamos encarecidamente que tome nuestras peticiones como una urgencia y pueda ordenar que en el municipio de Constanza se haga el centro de diálisis que tanto necesitamos para nuestros munícipes, ya que son cientos de munícipes que tienen que trasladarse diariamente a la provincia de La Vega y a otras provincias para recibir este tratamiento”.

Habló a continuación la diputada Ydenia Doñé Tiburcio, quien expresó: “Hoy tomo este turno, me levanto con profunda indignación al inicio del año escolar 2025-2026. No es un logro, para mí es una vergüenza nacional, lo digo claro, la educación pública dominicana está fracasando. Según cifras oficiales del Ministerio de Educación, más de ciento sesenta mil niños y niñas quedaron fuera de las aulas el año pasado y este año la situación empeora. El país necesita más de diez mil aulas nuevas para cubrir la demanda de padres y madres que hacen filas para buscar una inscripción de sus hijos, pero ¿qué ha pasado con la infraestructura educativa? Recordemos que en apenas ocho años se construyeron más de veintiséis mil aulas y dejaron alrededor de diez mil aulas en fase de terminación. Hoy estas aulas siguen inconclusas, abandonadas, convertidas en monumentos a la negligencia. Esta es la gran deuda con el pueblo dominicano que este Gobierno se niega a saldar. A esto se suman hechos vergonzosos como la licitación de utilería escolar, fueron anuladas por compras y contrataciones irregulares, graves. Esto significa corrupción, tráfico de influencia, mala planificación. Mientras se pelean contratos y hay papeleos, nuestros estudiantes no tienen sillas, no tienen pizarras, no tienen útiles básicos para el inicio del año escolar. En nuestras comunidades, de San Cristóbal es más dramático, hay escuelas paralizadas, centros inaugurados sin agua, sin electricidad, ni baños, tenemos escuelas que van a tener que volver a las décadas de atrás que eran escuelas con horario extendido, hoy



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 56

volvemos otra vez a lo que ya habíamos superado. No es falta de dinero, eso puedo reafirmar, porque hace una década ya estamos trabajando con el 4% del Producto Interno Bruto, el problema es la improvisación, la corrupción y la indolencia y el despilfarro de recursos en contratos anulados y en propagandas oficiales, mientras se roban el futuro de nuestros hijos, que están en las calles. La Constitución es clara, en su artículo 63, y establece que la educación es un derecho fundamental, pero qué pena que ese derecho fundamental en este país no se garantice. Desde este Congreso exijo respuestas, ¿dónde están las diez mil aulas que quedaron en construcción y siguen hoy inconclusas?, ¿qué pasó con los contratos anulados por irregularidades?, ¿por qué más de ciento sesenta mil alumnos, niños, niñas y adolescentes están fuera de las aulas? Tenemos padres que dan pena en las calles, saliendo en la mañana y llegando con lágrimas en los ojos a sus casas, por la falta de una inscripción para sus hijos. La educación es la base del desarrollo de los pueblos, los pueblos sin educación no avanzan, qué va a pasar con la República Dominicana si seguimos en este derrotero, qué va a pasar con nuestros hijos e hijas. Por favor, señor Presidente, apiádese de los más necesitados”.

Habló a continuación el diputado Willy Enrique Sánchez González, quien expuso lo siguiente: “Hoy tomamos este turno para dar gracias por una gran obra, como muchas que se han entregado en el Gobierno de Luis Abinader. Estamos hablando de una de las obras cumbres de la Región Sur, como lo es la circunvalación de Baní, que viene a conectar el sur y a ponerlo más cerca de cada uno de los dominicanos. Gracias, señor Presidente, por esa gran labor de iniciar una obra que fue demandada durante años por muchos de los banilejos y por todos los sureños, la cual se inició a finales de noviembre del 2020 y ha sido concluida el 14 de agosto del 2025 por el Gobierno del excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader. Así, también, viene avanzando para la conexión directa desde Barahona hasta Punta Cana, sin necesidad de tomar un semáforo, lo que es el paso a desnivel del denominado punto o la intersección de Pintura. Luego de inaugurar esta obra nosotros los sureños nos vamos a ahorrar, para llegar a nuestro destino, el más lejano, por lo menos una hora y veinte minutos. Gracias, Presidente, por poner el oído en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 56

población de cada uno de los dominicanos. También, queremos informarles, la gran gestión que se ha hecho desde el Ministerio de Educación en la construcción y terminación de planteles educativos, los cuales fueron posibles luego de un proyecto de ley que aprobamos acá en este Congreso a finales de diciembre del 2024, la Ley 83-24, eso permitió que proyectos y obras que estaban en abandono por más de diez años, por mala planificación, por malos contratos, por presupuestos ineficientes, que se fueron el 50% y el 70% de esos presupuestos en lo que fue la excavación o el movimiento de tierra. El Gobierno de Luis Abinader ha puesto y ha entregado para el nuevo año escolar mil doscientas treinta nuevas aulas al sistema educativo, y a la vez, ha incorporado trescientas cuarenta nuevas aulas móviles para incrementar la inscripción de esos alumnos que ya el sistema educativo ha aceptado, y seguirá aceptando en lo adelante. Gracias, presidente, por escuchar al país. Gracias, ministro Luis Miguel De Camps, por hacer lo que se necesita para una buena educación, y gracias a las autoridades de la Dirección de Infraestructura Escolar, que siempre han puesto el oído en la población dominicana”.

El diputado German Martínez Araujo desarrolló la siguiente intervención: “Un artista ícono de la República Dominicana tenía un merengue, con un estribillo, que reza: ‘Un poquito para atrás, por favor’, o ‘un pasito para atrás, por favor’. Y eso es lo que ha hecho el Ministerio de Educación después de la denuncia que hicimos aquí, del propósito que tenían de eliminar la jornada escolar extendida. Y con ello se iba a constituir un retroceso para la educación, porque el Gobierno no se preparó para el inicio del año escolar, construyendo las aulas que se necesitan. Si el año pasado se quedaron más de cien mil estudiantes fuera de las aulas, ¿a cuánto ascenderían este año? Pero ellos han tomado una decisión, que no se quede un solo niño sin inscribir en las escuelas, y para eso han tomado las siguientes medidas. Una es, construir aulas móviles, que no hay suficientes en el país. Otra es, alquilar algunos espacios en centros educativos privados para tratar de conjurar el déficit de aulas. Mientras tanto, como se ha instruido a los directores para que inscriban a los niños en las escuelas, estos están en la lista de espera, y como el papel aguanta todo, como dice un dicho, entonces, esos niños están en espera



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 56

de lo que diga ese papel en un momento determinado. El hecho es, que estamos ante una situación de emergencia en el plano educativo, porque el Ministerio de Educación y el Gobierno no han mostrado capacidad para dar respuesta a la República Dominicana, a pesar de que están manejando un presupuesto de más de trescientos diez mil millones de pesos. Quiero aprovechar también este turno previo, para referirme a una situación que está ocurriendo en mi querida comunidad de Hatillo, en San Cristóbal, y es que se está construyendo una obra vial para desahogar el tránsito de San Cristóbal y se dice que es una obra de desarrollo y yo estoy completamente de acuerdo, pero el desarrollo tiene que ir dirigido a las personas y esta obra, que se está construyendo, no ha tomado en cuenta a los munícipes de la comunidad de Hatillo que están al borde de la desesperación, porque hay un plan de desalojo y las autoridades no han ido a conversar con ellos. Aprovecho esta oportunidad para pedir a las autoridades correspondientes que vayan y conversen con esos ciudadanos, que solamente están esperando una respuesta del Gobierno”.

De su parte, el diputado Oscar Adolfo Morel Figueroa manifestó: “Para nosotros, es una pena, hablar hoy del sector eléctrico, ya que la República Dominicana está pasando por una situación un poco incómoda. En las últimas semanas, cada uno de los barrios, sectores y comunidades están tirándose a las calles por el tema de las pérdidas y el tema de que muchos circuitos están saliendo de operación. La República Dominicana en 2019, tenía una pérdida, de alrededor, de un 27%, y al día de hoy, las pérdidas andan por encima de un 44.5%. Esto nos indica que el sector está siendo mal administrado y muy mal gerenciado, pero al mismo tiempo, no ha habido una inversión dentro de este sector. Señoras y señores, nosotros estamos viendo que, al día de hoy, no se ha invertido, ni siquiera, un mega, para poder ampliar la generación en este país; sin embargo, el Presidente ha tenido que visitar a Punta Catalina para poder ver que una de las turbinas de generación ha tenido que salir de operación, ¿por qué razón?, por la falta de inversión, por la falta de implementación. Yo quiero que veamos lo siguiente. Solamente en el 2019 las transferencias al sector eléctrico fueron de cuatrocientos veintidós millones de dólares;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 56

en el 2020, cuatrocientos treinta y ocho; en el 2021, ochocientos veintiocho millones de dólares; mil quinientos noventa y seis; en el 2023, mil quinientos cuarenta y ocho; en el 2024, mil setecientos sesenta y nueve millones de dólares han sido transferidos al sector eléctrico por parte de este Gobierno. El déficit eléctrico y las inversiones que ha tenido que hacer este Gobierno pudieron haberse hecho en otros sectores, como educación, salud y la construcción. Señor Presidente, nosotros estamos viendo que, al día de hoy, la peor forma de abordar el sector eléctrico durante muchos años la ha hecho este Gobierno y estas gestiones; tenemos que reconocer que este Gobierno no ha podido resolver el tema del sector eléctrico, un problema que el gobierno del PLD había dejado solucionado. Una de las palabras del presidente Danilo Medina era que el problema de los apagones iba a ser solucionado para el próximo gobierno, sin embargo, hemos visto que este Gobierno ha tenido muy malas gestiones con respecto a los apagones, y por eso la gente está tirada a la calle. Este Gobierno lo único que ha hecho es sacar muchos circuitos, no ha podido darle energía a la gente, y por eso la gente está desesperada, viendo que el problema del sector eléctrico seguirá. Si el gobierno no invierte en más generación, en infraestructura y en mejorar las pérdidas eléctricas, los apagones serán un problema del día a día en la República Dominicana, porque no se han hecho las inversiones adecuadas. Tenemos que reconocer que este Gobierno ha sido muy malo gestionando esto y nosotros podemos decir que en el Gobierno del PLD se trató de resolver este problema de los apagones, que era un caos y al día de hoy ya prácticamente hemos retrocedido alrededor de quince años. Ha sido una muy, muy, muy mala inversión. De verdad que muchas gracias presidente, por la oportunidad y el sector eléctrico está, ahora mismo, destruido gracias a este Gobierno”.

En su turno, el diputado José del Carmen Montero Arias expresó: “Después del cierre de la legislatura ordinaria el 26 de julio, y de la extraordinaria que fue el día 5 de agosto, me permito esta intervención con la benevolencia de todos ustedes porque tengo inquietudes y satisfacciones que quiero compartir en esta Sala de la democracia. Lo he escrito porque no quiero que la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 56

emoción perturbe mis palabras. Quiero compartir la alegría, la satisfacción y el agradecimiento que siente el sur fecundo ante la inauguración de la Circunvalación de Baní, una obra de más de dieciocho kilómetros, anhelada por todos los hombres y mujeres que empujan el desarrollo de nuestra región y que hoy, al sentir el regocijo de esta promesa hecha realidad, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a nuestro Presidente Luis Abinader, quien se ha convertido en el padrino que nunca había tenido el sur. Con esta importante y majestuosa obra no solo estamos más cerca de la capital en términos de tiempo, sino que estamos más cerca del desarrollo y el progreso que hoy construimos con el apoyo benévolo del Presidente Luis Abinader Corona. Estamos más cerca del progreso y el desarrollo por el hospital traumatológico construido en Azua, estamos más cerca del progreso y el desarrollo por el hospital traumatológico, en proceso de terminación en Barahona; estamos más cerca de ese progreso por la construcción de la carretera Barahona-Enriquillo, la carretera Enriquillo-Pedernales aún en proceso. Por la construcción del puerto turístico de Barahona, por la construcción, en terminación ya, del Hospital Materno Infantil de Barahona; por la construcción de los aeropuertos de San Juan y de Pedernales; por la ejecución y el impulso al desarrollo turístico de Pedernales. La grandeza del Presidente Luis Abinader no es solo por la construcción de dichas obras mencionadas, no, él también impulsa ese desarrollo elevando la condición social y económica a través de fomentar los estudios técnicos y universitarios. Es por eso que impulsa a través del Infotep la remodelación, ampliación y adecuación del histórico hotel Guarocuya, para convertirlo en un hotel-escuela para la formación de los jóvenes en carreras técnicas. Pero, al mismo tiempo, tenemos que mencionar lo que ha sido la construcción de la extensión de la UASD en Baní, la construcción de la extensión de la UASD en Azua, estando en proceso hoy en día también la construcción de la extensión de la UASD en el municipio de Neiba. Pero, también, debemos mencionar que impulsa al mismo tiempo la colaboración con la extensión de la Universidad Católica Tecnológica en Pedernales. Con estas obras el Presidente se consagra como el mandatario que más ha hecho por la región sur y lo está logrando, porque mientras otros hacen política, el Presidente Luis Abinader está trabajando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 56

Señaló el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el día de ayer, que se reunió la Comisión Coordinadora, preparamos un orden del día. Luego que se abra la sesión formalmente, aunque ya abrimos los trabajos hace rato, reitero, al amparo de lo que establece el artículo 66, nosotros pretendemos someterlo a votación. La semana que viene vamos a tener, si no es que ocurre una situación que amerite de una convocatoria, nuevamente una sola sesión y entonces iremos trabajando y avanzando con el trabajo de las diferentes comisiones”.

A continuación, se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del quórum.

Comprobado el quórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dos (02) del día de hoy miércoles veinte (20) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El pasado 16 de agosto hablamos de la modificación del Reglamento, en relación al día que estaba motivando la ley de fiscalización, que era una ley importante para el Poder Legislativo, porque a través de esa ley nosotros, entre muchas otras cosas más, vamos a poder organizar las sesiones de fiscalización. Y entonces, para esas sesiones, tenemos que adaptar el área física para nosotros poder invitar a los diferentes funcionarios que van a hacer presencia ante el Pleno de esta Cámara, así como, también, muchos otros aspectos que son novedosos y que los vamos a comenzar a implementar. Desde luego, esta ley entra en vigor seis meses después de su promulgación, pero tenemos que prepararnos. Como todos sabemos, esa ley fue observada por el Poder Ejecutivo, con algunos aspectos, pero los



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 56

aspectos fundamentales se mantienen y entonces nosotros tenemos que prepararnos. Para ello hay que hacer una reforma del Reglamento, y para consolidar el Reglamento tenemos que hacer una reforma del Manual de Técnica Legislativa y del Manual de Procedimiento Legislativo, que son dos manuales que amplían las prerrogativas reglamentarias que tenemos aquí, en la Cámara de Diputados, y además definen cada uno de los pasos que parlamentariamente tenemos que dar para el efecto, la formación de las leyes, y cada una de las medidas que toma esta Cámara de Diputados. En ese sentido, vamos a trabajar en la presentación de esas reformas, porque el Manual de Técnica y el Manual de Procedimiento son dos libracos de este tamaño, que hay que trabajarlos. También, si se fijan hoy, tenemos en el orden del día el Código Civil, que tiene más de dos mil artículos, con la esperanza de ver si al final de la legislatura podemos tenerlo. También, vamos a tener la posibilidad de trabajar con otros instrumentos, que son extremadamente importantes, entonces, por eso, más que sesiones del Pleno, tendremos que trabajar mucho más tiempo en comisiones. Por eso, justifico las pocas sesiones que vamos a hacer, por lo menos, los primeros dos meses, pocas sesiones del Pleno, mientras que sí vamos a incrementar las sesiones de las comisiones. Nosotros pretendemos que mientras mantengamos las convocatorias de una sesión las hagamos los miércoles, ¿por qué?, porque el Senado está sesionando el martes, y así podemos aprovechar algunas cosas, algunas situaciones que el martes haga el Senado. Y finalmente, pedirles a los colegas, que el día que sea que determinemos, que por favor, como lo han hecho masivamente en el día de hoy, hagamos una presencia que nos permita trabajar con la debida celeridad, para que ya entrando el mes de noviembre nosotros comencemos a depurar los proyectos que vamos a aprobar en esta legislatura, excepto, proyectos que ya están bien avanzados, como el Código de Trabajo. La buena noticia es que la Ley de Alquileres es ley, ya está promulgada, y otras importantes iniciativas que vamos a estar conociendo. Mientras tanto, en el día de hoy pretendemos terminar esta sesión no más tarde de la una y media (01:30), porque los diferentes temas que vamos a ver, básicamente, son temas que tendremos que verlos con la tranquilidad necesaria en comisiones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 56

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de agosto de 2025.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por primera vez, ayer no estuve presente en la Comisión Coordinadora, sino que fue dirigida por la señora vicepresidenta. Someto a votación, el orden del día de hoy. Les recuerdo que el colega Braulio Espinal está votando en la curul de la colega Eduviges Bautista”.

Votación 001
Sometido a votación el orden del día de hoy, miércoles 20 de agosto de 2025, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Se pasó a la subestructura 1.2.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Queridos colegas, hay un temita, pero yo les pido que nos coloquemos en posición de atender, o sea, cada uno en su curul, porque no quiero tener que tocarlo dos veces. Es probable que a muchos ya no les valga, pero que es de la rendición anual de cuentas, que le corresponde a cada legislador. Les requiero, solicito e



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 56

imploro que me permitan poder dirigirme a ustedes, porque es un tema extremadamente importante. El artículo 92 de la Constitución establece que los legisladores deben rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que los representan. El Reglamento, en el numeral 15), del artículo 21, entre los deberes de los diputados, establece que cada legislador, cada diputado, en este caso, debe rendir cuentas de su gestión ante sus electores y depositarla ante la Secretaría General Legislativa de esta Cámara de Diputados. Entonces, yo sé que muchos no han podido concluir con ese proceso, pero nosotros queremos y le vamos a dar mucho seguimiento a ese tema, como le dimos a la declaración jurada. Todavía faltan cinco diputados; la semana que viene me veré forzado a decir aquí quiénes son los cinco que no han rendido cuenta, que no han hecho su declaración jurada, porque nosotros vamos a ser el fiscalizador tenemos que estar correctos. Entonces, como se da la proporción, la mayoría de esos que faltan son de la de la bancada oficialista, pero hay dos de la oposición que todavía no han terminado con ese proceso. Entonces, vamos a terminar con eso. Quienes no lo hayan hecho, por favor, yo les pido que se comuniquen, por favor, con doña Gruby Méndez (alude a la Secretaria General Administrativa de la Cámara de Diputados, Elvira Méndez), que yo sé que había algunas situaciones de trabas que, felizmente, y son de las cosas con las que nosotros felicitamos a esta nueva Cámara de Cuentas, que de inmediato hubo una flexibilización con el tema de las documentaciones, no es no presentarla, porque nosotros habíamos dicho en el pasado proceso, que aun tú queriendo depositarla físicamente no te lo permitían, sin embargo, todo eso ya se resolvió, y es ahora sumamente fácil, aunque tienen que seguir cumpliendo con los mismos requisitos que establece la ley, porque este es un requisito legal. Entonces, con lo del informe de su rendición de cuentas, este debe incluir un perfil, la juramentación, la declaración jurada, los récords de asistencia, la presentación de iniciativas, si las ha presentado, las comisiones a las que pertenece, las actividades que desarrolla el diputado en su labor, también, de representación; los encuentros que ha hecho con las comunidades, etcétera, etcétera, etcétera, y entonces, todos esos perfiles, si ustedes quieren, los pueden buscar donde doña Ivonny (se refiere a la Secretaria General Legislativa de la Cámara de Diputados, Francisca Ivonny Mota del Jesús), y, además,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 56

quien quiera que le auxiliemos, vaya donde ella también. Pongámonos al día con esos requisitos, que nosotros vamos a fiscalizar otros poderes del Estado, entonces tenemos que estar correctos, ¿de acuerdo? Entonces, vamos a hacer eso. Finalmente, para comenzar con el orden del día, vamos a permitir que el colega Antonio Brito, que quiere hacer una petición, pueda hacerla, para que de inmediato arranquemos con la agenda de hoy. No son tantas cosas, pero si nos descuidamos, nos metemos a las tres (03:00) de la tarde. Adelante, Brito”.

Señaló el diputado Antonio Brito Rodríguez: “Queremos pedir es un minuto de silencio en memoria una joven de nuestra comunidad, Joicy Herrera Pérez, quien el día de antes de ayer, finalmente, la venció el cáncer. Una joven con treinta y siete años de edad, ejemplar en su comunidad, una mujer fiel, transparente y siempre de frente a su comunidad. De igual manera, queremos incluir a mi amigo, hermano, a nuestro compañero, mejor conocido como ‘Pantera’; cuando hago referencia, en este caso, a su apodo, es Ricardo de la Cruz, quien también fue candidato a diputado por Santo Domingo Este. Pantera falleció ayer a las nueve (09:00) de la noche, sus restos están siendo velados en la funeraria Gresefu, de la Sabana Larga, y será trasladado a partir de la una (01:00) de la tarde, a su pueblo natal, El Seibo. Por eso estamos aquí, para pedir un minuto de silencio por ambos”.

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lamentamos mucho la muerte de Pantera, porque lo conocí, él tenía mucha ilusión de llegar aquí, al Congreso Nacional. Entonces, vamos a solicitar a los diputados, que nos coloquemos sobre nuestros pies, para guardar un minuto de silencio a la memoria de Joicy Herrera Pérez, joven comunitaria de la provincia de San Cristóbal, y de Ricardo de la Cruz, ‘Pantera’. Me imagino que el diputado Heriberto Aracena no está aquí, a lo mejor, por eso, porque ellos eran muy amigos, a pesar de que eran competencia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 56

En efecto, todos los presentes, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria de la joven Joicy Herrera Pérez y del excandidato a diputado por el municipio Santo Domingo Este, Ricardo de la Cruz (alias Pantera), recientemente fallecidos.

Se pasó a la estructura 9.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley priorizados.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría)

9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 56

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990. (Proponente): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 06/11/2024 y aprobado el 11/12/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 25/07/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 05/08/2025. [»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD](#)

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a partir de donde dice: “*Conclusión y Recomendación de la Comisión*”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 56

“INFORME FAVORABLE A LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA) Y LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, FIRMADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL 19 DE OCTUBRE DE 1990.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO IGNACIO ARACENA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.21-PLO-2025-CD, de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 14 de julio de 2025;
 - c) Reporte núm.00232-2025-PLO, del 14 de junio de 2025, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.03707-2024-2028-CD.

Realizado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Versión: 1.0.

Descripción: Resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 56

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990.

Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.	
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL).	
Equipo técnico:	Luciano García:	abogado.
	Águeda Bonilla:	secretaria parlamentaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.03707-2024-2028-CD**, correspondiente a la resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado el 06 de noviembre de 2024 y aprobada el 11 de diciembre de 2024. Depositada en la Cámara de Diputados el 10 de enero de 2025. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.2, Ordinaria, del 04 de marzo de 2025.

Tratada por la comisión en las reuniones No.06-PLO-2025-CD, del 7 de abril de 2025, en la que fue presentada; No.13-PLO-2025-CD, del 19 de mayo de 2025; No. 14-PLO-2025-CD, del 26 de mayo de 2025; No.20-PLO-2025-CD, del 7 de julio de 2025; No.21-PLO-2025-CD, del 14 de julio de 2025, en la que se **decidió** el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 56

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida resolución está estructurada por tres vistas (os), un dispositivo, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. El convenio consta de un preámbulo, treinta y dos artículos, nombres y firmas de los representantes de los gobiernos de los países signatarios y la sentencia del Tribunal Constitucional No.TC/0941/18, del 10 de diciembre de 2018. Tiene por objeto la creación del Centro de Cooperación Regional para la Educación de adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), como organismo internacional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio al servicio de los países de América Latina y del Caribe, con la finalidad de organizar actividades de estudios, investigaciones, documentación, formación y animación para promover la educación para adultos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional** apoderada para el estudio de la resolución que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990; después de analizar el contenido de la iniciativa, revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) y valorar la sentencia del Tribunal Constitucional núm.TC/0941/18, del 10 de diciembre de 2018, relativa al control preventivo que declara conforme con la Constitución el referido acuerdo, y considerar los aspectos generales siguientes:

- Que República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional, podrá suscribir acuerdos y convenios internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes.
- Que, según establece la Constitución, las relaciones del Estado dominicano están fundamentadas en el respeto de los derechos humanos y el derecho



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 56

internacional, el principio de cooperación internacional y la seguridad colectiva, procura el cumplimiento de toda iniciativa tendente a la defensa de la biodiversidad. Asimismo, basado en el Principio de la Buena Fe dispuesto por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

- Que el presente convenio tiene por objeto la cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), que tendrá el carácter de un organismo internacional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, al servicio de los países de América Latina y del Caribe, con el propósito de cooperar en la región con la educación para adultos, a través de un personal especializado a estos fines, así como fomentar el intercambio de investigación, capacitación, producción, además de formar capacitadores a nivel nacional.
- Que, la responsabilidad del Estado dominicano, en igualdad con otros Estados miembros, es cooperar con el contenido del acuerdo para su cumplimiento en el territorio nacional. En cuanto a aportes económicos, el Estado realizará aportes ordinarios aprobado de conformidad con el Consejo de Administración del CREFAL, y los recursos correspondientes a las actividades que se realicen en el marco del acuerdo.
- Que el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe fue instituido desde 1950 en la UNESCO, y mediante acuerdo convencional, entrando en vigor en 1990, teniendo su sede en México y en la actualidad son países miembros del Centro Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
- Que, según la Sentencia núm.09451/18, de fecha 10 de diciembre de 2018, del Tribunal Constitucional, se determina que el acuerdo garantiza la igualdad de condiciones entre los Estados miembros, y que se ha suscrito sobre la base de los principios de soberanía, con sujeción a su ordenamiento jurídico interno, a la Constitución de la República, a sus obligaciones intencionales y a lo previsto en el convenio mismo;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 56

decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable
y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

Por la **Comisión Permanente de relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:**”(sic)

COMISIONADOS: Ignacio Aracena, presidente. Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Estamy Rafaela Colón Tatis, Franklin Martínez, Liz Adriana Mieses Díaz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Vicente Arturo Sánchez Henríquez, miembros.

FIRMANTES: Ignacio Aracena, presidente. Ycelmary Brito O’Neal, vicepresidenta. Brailyn Miguel Vargas Núñez, secretario. Aldoneris Rafael Adón Duarte, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Estamy Rafaela Colón Tatis, Franklin Martínez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Vicente Arturo Sánchez Henríquez, miembros.

Sometida la resolución a su única discusión, le fue concedida la palabra al presidente de la comisión, diputado Ignacio Aracena, quien manifestó: “Estoy agradecido de Dios que nos permite reiniciar los trabajos legislativos correspondientes a este nuevo período de esta legislación. Este informe se basta por sí solo y felicitamos la lectura del gran amigo Emil Durán, secretario, que lo puntualizó tal cual. Este es un acuerdo que nos enmarca en la comunidad internacional, que se ha venido aplicando, y me explico, en la República Dominicana, desde hace más de veinte años se ha venido promoviendo la educación en los adultos, y por eso, este acuerdo, que viene del Poder Ejecutivo, que fue ratificado por el Senado, y que está acorde con la Constitución de la República, luego de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibirlo, estudiarlo y ponderar las observaciones que nos hiciera el la Oficina Técnica de Revisión Legislativa, pues, nosotros procedimos a dar nuestro informe favorable, en virtud de que la cooperación que se va a establecer y que ya existe a través de la formalización de este instituto, que es un esfuerzo conjunto de los países latinoamericanos, la OEA y la UNESCO, que lo único que busca es garantizar que la educación no sea excluyente para todos los adultos mayores y que ningún adulto mayor deje de recibir el pan de la enseñanza.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 56

Nosotros, como miembro de la Comunidad Internacional, estamos comprometidos a seguir promoviendo la educación, más allá de lo que es la educación pura y simple, inicial y básica, sino que, también, garantizamos la educación para las personas mayores. Por lo tanto, esto es un acuerdo que se firmó en México en el 1990 y que nosotros estábamos atrasado para la ratificación de este acuerdo, hoy tenemos la oportunidad de ratificarlo y procedemos a solicitarles, muy humildemente, a todos los honorables diputados y diputadas que demos un voto favorable para que la República Dominicana sea miembro oficial de este instituto que abarca a todos los países latinoamericanos y que nosotros venimos ya aplicando y garantizando la educación, valga la redundancia, en las personas mayores”.

Votación 003

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 004

Sometida a votación la resolución, con su informe, resultó: APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

La resolución quedó aprobada en única discusión, con su informe.

10. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa y las sugeridas por la Comisión Coordinadora.

PUNTO NO.10.1: Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Lucila Leonarda de León Martínez, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 12/03/2025.
[»Número de Iniciativa: 03829-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 31 DE 56

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana. (Proponentes: Eugenio Cedeño Areché, German Martínez Araujo, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz, Ycelmary Brito O’Neal, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03877-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Defensa.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de ley que declara al Cacique Enriquillo Héroe Nacional, líder de la resistencia indígena en la isla La Española, y el 27 de septiembre de cada año como Día del Cacique Enriquillo y de la Primera Epopeya Libertaria en América. (Proponente: José del Carmen Montero Arias). Depositado el 04/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04335-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de ley de primer empleo. (Proponente: Altagracia de los Santos). Depositado el 26/06/2025. (Ver Iniciativas núms.03777 /03227-2024-2028-CD). (Ref.10969 /08611 /06580 /04693 /05074 /05912-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 04439-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 32 DE 56

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de ley que crea el departamento judicial de las provincias Azua y San José de Ocoa. (Proponente: Julio César Beltré Méndez). Depositado el 03/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04473-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Rubby Pérez, la calle ubicada entre la calle María Trinidad Sánchez y la calle San Agustín del municipio Haina, provincia San Cristóbal y la colocación de una tarja con los nombres de los 26 fallecidos en el desplome del techo del centro de diversión Jet Set, oriundos del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa, Jacqueline Montero). Depositado el 04/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04485-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que crea el Instituto de Previsión Social de las autoridades municipales. (Proponente: Dharuelly Leany D'Aza Caraballo). Depositado el 09/07/2025. (Ver Iniciativa núm.03745-2024-2028-CD). (Ref.03047-2024-2028-CD).
»Número de Iniciativa: 04491-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 33 DE 56

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley que crea el procedimiento simplificado para la entrega de fondos bancarios de personas fallecidas a través de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. (Proponente: Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 14/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04509-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de ley que declara áreas protegidas nacionales el jardín botánico nacional Rafael M. Moscoso, el parque zoológico nacional arquitecto Manuel Valverde Podesta, el parque Mirador Sur del Distrito Nacional y el parque Mirador Norte de la provincia Santo Domingo. (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez, Charles Noel Mariotti Paz). Depositado el 21/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04537-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.16-92, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponentes: Amado Antonio Díaz Jiménez, Elías Wessin Chávez, Rafael Augusto Castillo Casado, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Jorge Manuel Zorrilla González, Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, Gustavo Antonio Sánchez García, Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 28/07/2025. (Ref.04559/03410/03132/02921/03088-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 04570-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 34 DE 56

PUNTO NO.10.11: **Proyecto de ley de protección y fomento apícola.** (Proponente: Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 18/08/2025. (Ref.03215-2024-2028).
[»Número de Iniciativa: 04590-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.10.12: **Proyecto de ley sobre el fomento y despliegue de la ciudadanía digital, identidad digital y los municipios inteligentes (Smart Cities) en la República Dominicana.** (Proponente: Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 18/08/2025.
[»Número de Iniciativa: 04594-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO.10.13: **Proyecto de ley que extiende el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley No.28-23, del 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público.** (Proponente: Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2025.
[»Número de Iniciativa: 04598-2024-2028-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 35 DE 56

PUNTO NO.10.14: **Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana** (Proponente: Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 19/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04599-2024-2028-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO.10.15: **Proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 19/08/2025.
»Número de Iniciativa: 04603-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “A esta ley se le apoda: ‘presupuesto complementario’. Entonces, quiero someter a votación que sea remitido a estudio de una Comisión Especial, ya que, especial es la circunstancia, en virtud de que es una reorientación de lo que va a ser el gasto público, a partir de cuando se apruebe esta ley, si es que este Congreso así la decide”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 005 presentó error del sistema.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley fue remitido a estudio de una Comisión Especial.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 36 DE 56

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hubo iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.12.1: Cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, realizar la construcción de un bajo techo para la sección Los Conucos, municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 05/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 07/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
[»Número de Iniciativa: 02835-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo en el sector Cajulito Sur, en la sección La Pared, del distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 12/03/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
[»Número de Iniciativa: 02865-2024-2028-CD](#)**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), para que se realice la construcción de la pista de atletismo en el Parque del Este, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 20/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 03/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 04/06/2025.
[»Número de Iniciativa: 03112-2024-2028-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 37 DE 56

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Charlene Canaán Cabrera). Depositado el 14/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01189-2024-2028-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente: Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 17/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03263-2024-2028-CD
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones el asfaltado del barrio Los Tres Pasos y Ranchete en el municipio Los Hidalgo, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 20/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 27/05/2025.
»Número de Iniciativa: 01285-2024-2028-CD
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción del drenaje pluvial de la avenida Antonio Guzmán y la avenida Olímpica del municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente: Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 04/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 12/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03357-2024-2028-CD
8. **Proyecto resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la ampliación del acueducto múltiple, el sistema de alcantarillado, sus correspondientes drenajes pluviales y la expansión de la planta de tratamiento de aguas residuales para las jurisdicciones del municipio Salvaleón, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Extraordinaria, del 03/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03469-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 38 DE 56

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple en el municipio Bohechío, provincia San Juan.** (Proponentes: Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Carlos Morillo Valdez, Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 03/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 03622-2024-2028-CD
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), para que en coordinación con el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) construyan un hospital de segundo nivel en el distrito municipal El Carril, La Pared, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 10/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 11/06/2025.
»Número de Iniciativa: 01689-2024-2028-CD

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento, dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco indicó: “A estos informes se les va a dar lectura en la próxima sesión. Estamos dejando trabajo adelantado para la sesión que viene”.

Los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas fueron dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 39 DE 56

A continuación, fue designada la Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley No.80-24, del 5 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025. Iniciativa número: 04603-2024-2028-CD, correspondiente al punto 10.15:

Diputado Francisco Javier Paulino	Preside
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	Vicepresidenta
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo	
Diputado Elías Wessin Chávez	
Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera	
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera	
Diputada Gabriela María Abreu Santos	
Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz	
Diputado Luis Gómez Benzo	
Diputado Gregorio Domínguez Domínguez	
Diputada Carmen Ligia Barceló González	
Diputado Abelardo Antonio Rutinel Arzeno	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	

El diputado presidente levantó esta sesión siendo la una hora y dieciséis minutos (1:16) de la tarde, y convocó a sesión para el próximo miércoles veintisiete (27) de agosto de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 40 DE 56

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

BRAULIO DE JESÚS ESPINAL TAVÁREZ
SECRETARIO AD HOC

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dos (02), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veinte (20) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Janeida Koverca Rodríguez Brea
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 41 DE 56

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S02SLO25
»Fecha: 20-08-2025

Votación 001" 20.08.2025 12:19:31
Moción: Sometido a votación el orden del día de hoy, martes 20 de agosto de 2025.
Presentes en la votación: 125
Registrados: 133 Sí: 125 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27

DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SIN VOTO	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	---	?
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	?
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 42 DE 56

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	---	?
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	---	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?

PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILVA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	---	?
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	?
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 43 DE 56

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 20.08.2025 12:43:03
»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 121
Registrados: 135 Sí: 121 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 44 DE 56

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	?
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	?
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89

MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167

ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELso DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SIN VOTO	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 45 DE 56

CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	?
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	---	?
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140

MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 003" 20.08.2025 12:52:17
»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD
Moción: Sometido a votación el informe rendido por la Comisión
Permanente de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.
Presentes en la votación: 121
Registrados: 137 Sí: 121 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	10

ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 46 DE 56

DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SIN VOTO	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	?
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75

LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40

NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILVA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 47 DE 56

SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122

JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101

WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 004" 20.08.2025 12:54:34
»Número de Iniciativa: 03707-2024-2028-CD
Moción: Sometida a votación la resolución, con su informe, en única discusión.
Presentes en la votación: 118
Registrados: 133 Sí: 118 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 48 DE 56

BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181

DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	?
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80

MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 49 DE 56

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189

VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 50 DE 56

Votación 005" 20.08.2025 12:56:24
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 005
presentó error del sistema.
Presentes en la votación: 0
Registrados: 81 Sí: 0 No: 0 No votaron: 81

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SIN VOTO	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SIN VOTO	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SIN VOTO	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SIN VOTO	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SIN VOTO	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SIN VOTO	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SIN VOTO	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SIN VOTO	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	---	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	65

GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SIN VOTO	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	---	?
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	---	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 51 DE 56

MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SIN VOTO	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	---	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SIN VOTO	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SIN VOTO	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SIN VOTO	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113

ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 52 DE 56

ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SIN VOTO	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 006" 20.08.2025 13:04:27
»Número de Iniciativa: 04603-2024-2028-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial.
Presentes en la votación: 120
Registrados: 136 Sí: 120 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	---	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47

DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 53 DE 56

LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151

ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51

SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 54 DE 56

MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBIADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 007" 20.08.2025 13:11:22

»Número de Iniciativa: 02835-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 02865-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03112-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01189-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03263-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01285-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03357-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03469-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 03622-2024-2028-CD, »Número de Iniciativa: 01689-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el cuadragésimo segundo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura, y, mediante el mismo procedimiento, dejados sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 136 Sí: 118 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4

ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	?
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	---	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SIN VOTO	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 55 DE 56

DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	---	?
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	---	?
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	65
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SIN VOTO	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74

JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	---	?

NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	---	?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	?
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	162
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MIÉRCOLES VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025, PÁGINA NO. 56 DE 56

SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	?
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SIN VOTO	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	?
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127

GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	?
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12

RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9